

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CON MOTIVO DE CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE DE LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE A- DEL
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR
COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES
PARA LA REMODELACIÓN DEL DATA CENTER BLOQUE C".**

REFERENCIA NÚMERO: 002CP-DATCENT-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) horas, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **PROGRAMA SUPÉRATE**, el señor **Henry Ernesto Veras Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de presidente de comité de compras; el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Director Financiero; el señor **Claudio Hidalgo Portes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] 4, en su calidad de Director Jurídico; el señor **Amaury Rodríguez Javier**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Director de Planificación y el señor **Henry Manuel Domínguez Poché**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en su calidad de Representante de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del **PROGRAMA SUPÉRATE**, de acuerdo a la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

También como invitada participó la Sra. **Katherine Brito Báez** en su calidad de representante de la Dirección de Compras y Contrataciones del Programa Supérate.

Una vez reunido el Comité, el señor **Henry Ernesto veras Pérez**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma es **CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE DE LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE A- DEL COMITÉ EVALUADOR, ASI COMO INDICAR QUE OFERENTES QUEDARÁN HABILITADOS PARA LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DEL DATA CENTER BLOQUE C".**

Inmediatamente, el señor **Henry Ernesto Veras Pérez**, le otorgó la palabra a los señores **Esmil contreras y Liliana Castillo**, quienes presentaron los informes de evaluación final de la oferta técnica en relación a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DEL DATA CENTER BLOQUE C”**.

En ese sentido, y luego de analizar el informe de los oferentes participantes debidamente sustentados por los peritos a cargo el Comité de Compras y Contrataciones pudo constatar que: A) Los oferentes **1) WELSOVE TECH, S.R.L.; 2) TCO NETWORKING, S.R.L.; 3) BLUEBOX SOLUTION, S.R.L, 4) GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S.R.L.**; cumplieron a cabalidad con la documentación y demás requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas que rige el proceso; B) Los oferentes **1) TECNOREDES S.R.L.; 2) NEXTMOON GLOBAL GROUP S.R.L y 3) GERENCIA NEGOCIO Y TECNOLOGIA GLOBAL** no cumplieron con la documentación y demás requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas que rige el proceso.

Después de valorados los informes que acompañan el expediente presentado, y terminada la sesión de preguntas y respuestas, en la cual no hubo inquietudes. Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Supérate, en atribuciones conferidas en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su reglamento de aplicación Num.543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, resolvió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SUPÉRATE aprobaron a unanimidad declarar los oferentes que **CALIFICAN** para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Comparación de Precios para la Adquisición de Materiales para la Remodelación del Data Center Bloque C, de referencia: PPS-CCC-CP-2021-0010, en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.

OFERENTES CALIFICADOS

- 1) WELSOVE TECH, S.R.L.**
- 2) TCO NETWORKING, S.R.L.**
- 3) BLUEBOX SOLUTION, S.R.L.**
- 5) GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S.R.L.**

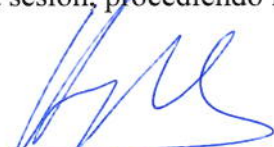
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SUPÉRATE aprobaron a unanimidad declarar los oferentes que **NO CALIFICAN** para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Comparación de Precios para la Adquisición de Materiales para la Remodelación del Data Center Bloque C, de referencia: PPS-CCC-CP-2021-0010, en virtud de no haber cumplido con los requerimientos solicitados, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.

OFERENTES NO CALIFICADOS

- 1) **TECNOREDES S.R.L.**
- 2) **NEXTHOOK GLOBAL GROUP S.R.L.**
- 3) **GERENCIA NEGOCIO Y TECNOLOGIA GLOBAL**

TERCERA RESOLUCIÓN: **ORDENAR**, como al efecto **ordena** a la Oficina de Acceso a la Información Pública, proceder a publicar la presente acta en el portal correspondiente a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el **Henry Ernesto Veras Pérez**, en su calidad de Subdirector y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrado la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente Acta.



Henry Ernesto Veras Pérez
Subdirector y Presidente Comité Compras



Claudio Hidalgo Portes
En calidad de asesor del Comité de Compras



Joel José Soto Lithgow
Director Financiero

Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Desarrollo

Henry Domínguez Poche
Representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública